



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Facultad Tecnológica

CIRCULAR No. 017-2022

PARA: COORDINACIONES DE PROYECTO CURRICULAR
DE: DECANATURA FACULTAD TECNOLÓGICA
ASUNTO: **ACTIVACIÓN O REACTIVACIÓN DE CONSEJERÍAS ESTUDIANTILES**
FECHA: 13 DE ABRIL DE 2022

Respetados Coordinadores de Proyectos Curriculares:

Mediante esta circular me permito recordarles la necesidad de activar o reactivar las consejerías de estudiantes por parte de los docentes de planta adscritos a sus Proyectos Curriculares. Dichas consejerías serán requisito para efectuar los procesos de cambios de grupo, adición y cancelación de asignaturas luego del inicio de clases del próximo periodo académico. Además de dar cumplimiento a las disposiciones del Estatuto Estudiantil vigente (Artículos 30, 31 y 32), se considera que ésta es una medida que puede orientarse a promover la permanencia y graduación de sus estudiantes. Para la asignación de estudiantes aconsejados a los docentes, el sistema de gestión académica ofrece la opción correspondiente.

Adjunto a esta circular la siguiente documentación:

- Resolución 040 de 2011, expedida por el Consejo Académico y aún vigente, “por medio de la cual se adopta el documento en lo relativo a los lineamientos generales para el desarrollo de las Consejerías Académicas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”
- Documento de lineamientos citado en la resolución anterior
- Formato de seguimiento de consejerías sugerido:** inspirado en el formato utilizado en la Coordinación del Proyecto Curricular de Tecnología en Electrónica Industrial por ciclos, sugiero un formato de ficha única de seguimiento de consejerías, sustitutivo de la opción de diligenciar formato por cada sesión. Mi idea es gestionar ante la OAS, a través de la Vicerrectoría Académica, la incorporación de dicha ficha al sistema. Someto entonces a consideración esta propuesta o recibo sus observaciones.

Cordialmente,

PhD. Ing. **RUTH ESPERANZA ROMAN CASTILLO**
Decana Facultad Tecnológica

Proyectó	--	
Revisó y Aprobó	PhD. Ing .Ruth Esperanza Román C.	